

ALMA RODRÍGUEZ

Solicita IEEM un presupuesto superior a los 3 mil 541 mdp

El 33% de este recurso va a las prerrogativas de los partidos políticos

Para cumplir con sus actividades ordinarias y las propias del Proceso Electoral 2024, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó su proyecto de Presupuesto de Egresos para el próximo año, el cual asciende a los 3 mil 541 millones, de los cuales, el 33% de este recurso irá a las prerrogativas de los partidos políticos.

La presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, explicó que el gasto que directamente se solicita para IEEM asciende a 2 mil 295 millones de pesos, es decir, el 65% del total consignado del presupuesto, de dicho apartado, 1 mil 154 millones corresponden al financiamiento público para el año 2024, que deberá ser entregado tanto a los partidos políticos, y de ser el caso a las candidaturas independientes que participen en la próxima elección de Diputaciones locales y ayuntamientos.

En total, dijo, de cada 10 pesos de gasto a cargo del IEEM, 6 pesos corresponden a erogaciones vinculadas al proceso electoral y 4 al gasto ordinario.

Pese a que la cifra pareciera ser escabrosa, indicó que el proyecto

Amalia Pulido, informó que en el proyecto se considera una actualización a los salarios del personal del Instituto, pues el último aumento registrado fue en 2017

de presupuesto considera la estimación financiera para que el Instituto pueda cumplir el próximo año con sus atribuciones bajo estrictas medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

“A valores constantes, nuestros requerimientos presupuestales



FOTOS: ESPECIAL

Son en total, dijo, más de 450 servidores permanentes, a quienes se les pretende ajustar el salario en un 7%, medida en la que estarían incluidas las consejeras y el consejero electoral

el presente presupuesto -en comparación con procesos electorales pasados para renovar el Congreso Local y los 125 Ayuntamientos- es 2% menor a lo que se pidió para 2021, casi 3% que lo requerido para el proceso de 2018 y hasta 7% que el de 2015.

mantiene una tendencia decreciente respecto a elecciones similares anteriores, pero por el contrario, el Padrón de la entidad aumenta proceso tras proceso, hoy tenemos

450 mil más electores que en 2021 y 1 millón más que en 2018, hacemos más con menos”, resaltó.

Al respecto, comentó que actualizando los valores inflacionarios,

Definen calendario electoral para el próximo año

ALMA RODRÍGUEZ

El Calendario Electoral para el proceso del 2024 contempla más de 140 actividades, estipulando que entre el 1 y el 7 de enero deberá iniciar de manera formal el Proceso Electoral Ordinario para renovar el Congreso Local y los 125 Ayuntamientos del Estado de México.

Este documento en el que se establecen actividades, se fijan plazos y se puntualiza los apartados en los que deberá desarrollar en solitario el órgano electoral local y junto al Instituto Nacional Electoral (INE), fue aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Se contempla la realización de al menos 10 actividades previas al inicio formal del proceso, entre estas: dar inicio a la captación de solicitudes de quienes deseen participar como observadores electorales, la publicación de la convocatoria por parte de los partidos políticos para el desarrollo de sus procesos de selección interna, e iniciar el proceso técnico operativo del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.

Cerca de 110 actividades se desarrollarán previo a la Jornada Electoral, programada para el domingo 2 de junio de 2024, destacando: el registro del convenio de candida-



FOTO: ESPECIAL

tura común y de convenios de coalición; se aprobarán los topes de gastos de precampaña y campaña; se resolverá sobre la procedencia o no de los Escritos de Manifestación de intención de la ciudadanía para participar como candidatos independientes dentro del proceso; e iniciará la instalación de los Consejos Distritales y Municipales.

También se plantea que las precampañas durarán 22 días (del 20 de enero al 10 de febrero); que la sesión para el registro de candidaturas se efectuará el 25 de abril; las campañas electorales durarán 34 días (del 26 de abril al 29 de mayo); los debates deberán darse entre el 26 de abril y el 29 de mayo; y la entrega del material electoral iniciará el 27 de abril.

Finalmente, son cerca de 30 actividades las que se desarrollarán posterior a la Jornada Electoral contemplando el retiro de propaganda; el inicio de la sesión de cómputo distrital y municipal de las elecciones, entrega de constancias de mayoría a las y los electos, y los plazos para interponer y atender los juicios de inconformidad contra los resultados electorales.

¡Participa!



Consulta la Convocatoria en www.ieem.org.mx allí podrás revisar todos los requisitos y etapas

Si tienes 25 años o más, estudios concluidos de licenciatura, y cumples con todos los requisitos, de la Convocatoria, tú puedes ocupar una de las 385 vocalías distritales y municipales para Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.



Mini sitio: **Vocalías distritales y municipales.**

IEEM Oficial IEEM_MX

1. Resolución emitida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente 51/JRC-109/2020